

Adquisición por Cotización CC N°223/2026
"Compra de maquinaria y herramientas industriales"

1. Ítems Requeridos. Se especifica la solicitud de la cotización de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Detalles de artículo	Cant.	Unidad
1	Soporte móvil para motor: - Tipo: Soporte móvil para montaje, desmontaje y mantenimiento de motores. - Capacidad de carga: mínimo 900 kg. - Estructura metálica. - Cabezal o placa de montaje con rotación de 360°. - Sistema de bloqueo o fijación del cabezal en diferentes posiciones de trabajo. - Brazos o puntos de sujeción ajustables para adaptación a diferentes motores. - Base con ruedas para facilitar el desplazamiento dentro del taller. - Configuración adecuada para mantener el motor sujeto durante operaciones de inspección, mantenimiento, montaje y desmontaje. - Equipo nuevo, sin uso. - El proveedor deberá especificar capacidad nominal, dimensiones generales y peso del equipo. - Incluir los elementos y accesorios necesarios para su montaje y funcionamiento. 	1	Pieza
2	Pluma hidráulica plegable: - Tipo: Pluma o grúa hidráulica móvil para taller. - Capacidad máxima de elevación: mínimo 2 toneladas (2.000 kg). - Accionamiento: Hidráulico manual. - Brazo extensible o telescópico con diferentes posiciones de trabajo. - Capacidad de carga variable de acuerdo con la posición o extensión del brazo. - Altura máxima de elevación: mínimo 2.000 mm - Gancho para sujeción y elevación de cargas. - Estructura metálica. - Patas o estructura plegable para facilitar su almacenamiento. - Ruedas para desplazamiento y posicionamiento dentro del taller. - Sistema de elevación y descenso controlado de la carga. - Equipo nuevo, sin uso. - Incluir accesorios. 	1	Pieza

3	Montacargas manual portátil: - Tipo: Apilador hidráulico manual. - Capacidad nominal de carga: mínimo 1.500 kg. - Accionamiento de elevación: hidráulico manual. - Altura máxima de elevación: mínimo 1.600 mm - Horquillas metálicas para manipulación de pallets y cargas. - Ancho o separación de horquillas: ajustable. - Sistema de descenso controlado. - Desplazamiento y dirección manual mediante timón o manillar. - Ruedas delanteras y posteriores adecuadas para desplazamiento sobre superficies de taller. - Sistema de freno o inmovilización. - Estructura metálica. - Equipo nuevo, sin uso. - Incluir accesorios. 	1	Pieza
4	Dobladora manual de lámina: - Tipo: Dobladora manual tipo Pan & Box - Ancho útil: Mínimo 1.200 mm - Capacidad: 16 gauge en acero al carbono o superior - Ángulo de doblado: Hasta 135° como mínimo - Mordaza: Segmentada - Segmentos: Removibles y/o reposicionables - Cantidad de segmentos: Mínimo 16 - Accionamiento: Manual - Estructura: Metálica reforzada - Condición: Nueva, sin uso 	1	Pieza

- Presentación de propuestas.** Hasta horas 16:30 del 12 de octubre de 2026, al correo electrónico mrueda@ucb.edu.bo.
- Validez de la propuesta.** Treinta (30) días calendario.
- Plazo de entrega.** Hasta 120 días calendario, se valorarán plazos menores.
- Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.
- Penalizaciones por mora.** Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 5%. Si se alcanza esta multa, el contrato podrá ser resuelto, a criterio de la Universidad.
- Forma de pago.** Hasta de 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
- Adjudicación.** Por ítem.
- Garantía.** 1 año.
- Lugar de Entrega.** Sede La Paz – Bloque C.

Todas las cotizaciones **deben** adjuntar la **DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD** que se encuentra al final de esta Convocatoria y **Certificado de Registro en el R.N.C.**, de Impuestos Nacionales.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
La Paz, 05 de octubre de 2026



DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa: _____
Con NIT: _____
Representante Legal: _____
Dueños: _____

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____